

¿Dónde quedó la igualdad esencial del género humano?

### **AnalisisDigital.com**

Hace varios meses, en Estados Unidos, un matrimonio decidió acudir a una clínica de fertilidad a fin de implantar en la mujer un embrión congelado que tenían guardado desde hace años. Sin embargo, a las pocas semanas se embrión equivocado.

le comunicó que le habían puesto un

Sorprendido, el matrimonio deliberó qué hacer: si abortar, como le ofreció el establecimiento de salud, o esperar al nacimiento para devolver al niño. La pareja decidió esto último, y sin querer, la mujer se convirtió involuntariamente en un vientre de alquiler. Finalmente, el niño nació hace algunos días y fue entregado a sus padres biológicos.

Como si fuera poco, a la misma mujer se le diagnosticó una enfermedad que le impedirá llevar adelante un nuevo embarazo con el embrión de su propiedad, lo que hace plausible que acudan a un vientre de alquiler.

La noticia salió a la luz para crear conciencia acerca de estas situaciones inexcusables, a fin de que otros padres no tengan que pasar por lo mismo. En el fondo, se está tratando este problema como un mero *"error administrativo"* que traería una especie de *"daño moral"* por los perjuicios ocasionados; algo así como el mal rato que puede ocasionar la entrega de un automóvil equivocado, por ejemplo.

Sin embargo, y como ya ha ocurrido muchas veces en situaciones como esta, el gran ausente de todo este embrollo es el niño, o mejor, los niños, pues en este drama aún queda uno congelado. ¿Dónde quedó la dignidad y los derechos de estos niños?

Tómese en cuenta que a su respecto, el trato no puede haber sido más despectivo: se los creó artificialmente en un laboratorio; seguramente se seleccionaron los más sanos y los sobrantes deben haber sido desechados o sometidos a experimentación; los afortunados fueron congelados en nitrógeno líquido, quedando fuera del tiempo; posteriormente, se descongeló a uno para implantarlo y para colmo, en un vientre equivocado; se contempló la posibilidad de abortarlo, como un artefacto que salió defectuoso o que no cumple las expectativas de quienes lo encargaron; sin embargo, se le permitió continuar (qué considerados, ¿no?) y finalmente, se lo entregó a sus padres biológicos; con todo, aún queda por ver si se acudirá a otro vientre de alquiler para que nazca el niño que aún está congelado.

Todo esto y muchas otras situaciones que nos sorprenden, son el lógico resultado de haberle quitado a estos niños, de manera completamente arbitraria, su calidad de persona y pretender darles el estatuto de cosa. De este modo, la vida ha dejado de ser un don recibido para transformarse en un producto por encargo, que si no cumple

las expectativas, puede ser desechado tranquilamente, como muestra esta lamentable situación.

Mas la pregunta es obvia: ¿Quién nos ha dado la atribución para tratar así a nuestros semejantes? ¿Dónde quedó la igualdad esencial del género humano?

**Max Silva Abbott. Doctor en Derecho**  
**Profesor de Filosofía del Derecho**  
**Universidad Católica de la Ssma. Concepción, Chile**